

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015.

Por:

Romy Lisbeth Castro Pérez

Asesor:

CPC Manuel Amasifuen Reátegui

Tarapoto, octubre de 2016

Como Citar:

Estilo APA 6ta Edición:

Castro, R. (2016). " Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015". (Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, San Martín, Perú.

Estilo ISO 690:

Castro Pérez, Romy Lisbeth. "Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015". Tesis de Pregrado. Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales, 2016.

Estilo Vancouver:

Castro Pérez, B. "Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015". [tesis de pregrado]. Perú: Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales; 2016.

Ficha catalográfica elaborada por el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación – CRAI – de la UPeU - FT

TCP	Castro Pérez, Romy Lisbeth
2	Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015/ Autora: Romy Lisbeth Castro Pérez; Asesor: CPCC Manuel Amasifuen Reátegui. -- Tarapoto, 2016.
C35	
2016	61 hojas: anexos, tablas
	Tesis (Contador Público)--Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto. Facultad de Ciencias Empresariales. EP. Contabilidad. CP. Contabilidad y Finanzas, 2016.
	Incluye referencias y resumen.
	Campo del conocimiento: Contabilidad
	1. Factores. 2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias y nuevo RUS

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE TESIS**

Yo, CPCC. Manuel Amasifuen Reategui, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "FACTORES QUE SE RELACIONAN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES ACOGIDOS AL NUEVO RUS DEL MERCADO N° 02, TARAPOTO, 2015" constituye la memoria que presenta la Bachiller Romy Lisbeth Castro Pérez para aspirar al título Profesional de Contador Público ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Tarapoto, a los 15 de noviembre de 2016



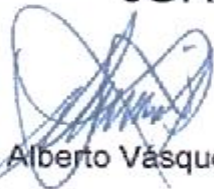
CPCC. Manuel Amasifuen Reategui

Factores que se relacionan con el cumplimiento de la obligaciones
tributarias de los comerciantes acogidos al nuevo RUS del mercado n° 02,
Tarapoto, 2015.

TESIS

Presentada para optar el título Profesional de Contador Público

JURADO CALIFICADOR



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva

Presidente



Mg. Yanet Kelita Bailón Miranda

Secretario



CPC Edison Eli Luna Risco

Vocal



CPC Edwin Antonio Alvarado Romero

Vocal



CPC Manuel Amasifuen Reátegui

Asesor

Tarapoto, 07 de octubre del 2016

DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo incondicional, por estar en los momentos buenos y malos, aptos para apoyarme, alentarme al estudio y desarrollo de la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme inteligencia y sabiduría para poder desarrollar esta investigación, por conducir con bien hasta la culminación de los estudios, por ser mi refugio y por permitirme conocer personas increíbles.

A mis padres porque inculcaron el deseo de superación, apoyo y ánimo para la culminación de esta meta propuesta

A la universidad por enseñarme valores cristianos, por las enseñanzas dadas.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO.....	vi
TABLA DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
Capítulo I.....	15
Introducción.....	15
1.1 Descripción del problema.....	15
1.2 Formulación del problema.....	18
1.2.1 Problema General.....	18
1.2.2 Problemas Específicos.	19
1.3 Objetivos de la investigación.....	19
1.3.1 Objetivo general.....	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Justificación de la investigación	19
Capítulo II.....	21
Marco Teórico	21
1.5 Antecedentes de la investigación	21
1.6 Bases Teóricas.	24

1.6.1 Factores.....	24
1.6.2 Cumplimiento de la obligación tributaria.....	30
1.6.2.1 Concepto.....	30
1.6.2.2 Nacimiento de la obligación tributaria.....	30
1.6.2.3 Evaluación de la obligación tributaria.....	31
1.6.2.4 Tipos de Obligaciones.....	31
1.6.2.4.1 Obligaciones formales.....	31
1.6.2.4.1.1 Inscripción en los registros de la administración.....	31
1.6.2.4.1.2 Emisión y otorgamiento de comprobantes de pago.....	32
1.6.2.4.1.3 Llevar libros y registros Contables.....	32
1.6.2.4.1.4 Presentar declaraciones.....	33
1.6.2.4.1.5 Permitir el control de la administración.....	34
1.6.2.4.2 Obligaciones sustanciales.....	35
1.6.2.4.2.1 Pagar oportunamente los tributos como el impuesto a la renta.....	35
1.6.2.4.2.2 Pagar oportunamente las retenciones de impuesto.....	35
1.6.2.4.2.3 Pagar oportunamente las percepciones efectuadas.....	36
1.6.2.4.2.4 Depositar los montos de detracciones efectuadas.....	36
1.7 Marco conceptual o Términos.....	36
1.7.1 Factores.....	36
Capitulo III	39

Metodología	39
3.1 Tipo de Estudio	39
3.2 Diseño de Investigación	39
3.3 Hipótesis	40
3.3.1 Identificación de Variables.	41
3.3.1.1 Variable 1.X: Factor.	41
3.3.1.2 Variable 2. Y: Cumplimiento de las obligaciones tributarias.	41
3.3.2 Hipótesis General.	41
3.3.3 Hipótesis Específicas.	41
3.3.4 Operacionalización de Variables.	41
3.4. Población y Muestra	42
4.4.1 Delimitación Espacial y Temporal.	42
3.4.2 Delimitación de la Población y Muestra.	43
3.4.2.1 Delimitación de la Población.	43
5.4.2.2 Delimitación de la Muestra.	43
3.5 Plan del procesamiento de datos.	43
3.5.1 Diseño del instrumento de investigación.	44
3.5.2 Técnica de recolección de datos.	44
3.5.3 Técnica para el procesamiento y análisis de los datos.	44
Capítulo IV	45

Resultados y discusiones	45
4.1 Fiabilidad del instrumento de investigación	45
4.2 Información general de los comerciantes	45
4.3 Prueba de hipótesis.....	47
4.3.1 Modelo 1: Factores y su relación con el Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales.....	47
4.3.1.1 <i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	48
4.3.1.1.1 <i>Criterios de decisión</i>	48
4.3.1.1.2 <i>Análisis del modelo</i>	48
4.3.2 Modelo 2: Factores y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales.....	50
4.3.2.1 <i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	50
4.3.2.1.1 <i>Criterios de decisión</i>	51
4.3.2.1.2 <i>Análisis del modelo</i>	51
4.3.3 Modelo 4: Factores y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.....	53
4.3.3.1 <i>Formulación de las hipótesis estadísticas.</i>	53
4.3.3.1.1 <i>Criterios de decisión</i>	53
4.3.3.1.2 <i>Análisis del modelo.</i>	54
Capítulo V	57

Conclusiones y recomendaciones	57
5.1 Conclusiones.....	57
5.2 Recomendaciones.....	58
Referencias	59
Anexos	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tab.	Título	Pág.
Tabla 1	<i>Estadísticos de Fiabilidad</i>	45
Tabla 2	<i>Información Demográfica</i>	46
Tabla 3	<i>Resumen del Modelo 1</i>	48
Tabla 4	<i>ANOVA^a del Modelo 1</i>	49
Tabla 5	<i>Coeficientes^a del Modelo 1</i>	49
Tabla 6	<i>Resumen del Modelo 2</i>	51
Tabla 7	<i>ANOVA^a del Modelo 2</i>	51
Tabla 8	<i>Coeficientes del Modelo 2</i>	52
Tabla 9	<i>Resumen del Modelo 4</i>	54
Tabla 10	<i>ANOVA^a del Modelo 4</i>	54
Tabla 11	<i>Coeficientes^a del Modelo 4</i>	54
Tabla 12	<i>Relación de los factores con las dimensiones de la evasión tributaria: Y1 Y2 y Y3</i>	55
Tabla 13	<i>Relación de Variable X con Y</i>	55

RESUMEN

En esta investigación sobre la percepción de elementos que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02, de la ciudad de Tarapoto, 2015, se tuvo una muestra de 194 comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02. Se aplicó un cuestionario factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los resultados de estas pruebas fueron analizados a través del paquete de análisis estadístico SPSS (23), mediante el análisis de regresión lineal y prueba Anova. De las tres dimensiones de la variable factores, la que tiene el coeficiente de valor más alto es factor cultural con $B= 1.385$, indicando que a mayor nivel de percepción de promoción de actitudes orientada a la contribución voluntaria de los impuestos, existencia de costumbre de pago de impuestos y conocimiento de la importancia de pago de impuestos, mayor será el desconocimiento de los procesos tributarios; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes, pues es aceptada la hipótesis nula, esto es, el monto de signo supera al monto de alfa. En resumen los factores explican fuertemente el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues la hipótesis nula es denegada, esto es, el monto de signo está por debajo del valor de alfa; en efecto, $\text{signo} = 0.000 < \alpha = 0.05$. esto indica que estas variables indican positivamente, asimismo se observó que estas variables son percibidas positivamente con el contribuyente encuestado.

Palabras clave: Factores, cumplimiento de las obligaciones tributarias y nuevo RUS.

ABSTRACT

This research conducted on the perception of factors that relate about compliance with tax obligations of traders welcomed the New RUS municipal market No. 02 of the city of Tarapoto, 2015. It obtained a sample of 194 formal traders welcomed the New RUS remaining in the municipal market No. 02. se a questionnaire related factors on compliance with tax obligations. The results of these tests were analyzed taxpayers THROUGH the statistical analysis package SPSS (15.0), using the linear regression analysis and Anova test. Of the three dimensions of the factors variable, which has the coefficient of highest value is cultural factor with $B = 1.385$, indicating that the higher the level of perceived promotion of attitudes oriented voluntary contribution taxes, existence of habit so taxes and knowledge of the importance of paying taxes, the greater the lack of tax processes; other betas are high. In short, "economic factor", "social factor" and "cultural factor" explained substantial compliance with the tax obligations on traders, because the null hypothesis is accepted, that is, the sign value exceeds the value of alpha; in effect: 1) economic factor, $\text{sign} = 0.687 > \alpha = 0.05$; 2) social factor, $\text{sign} = 0.001 < \alpha = 0.05$; 3) cultural factor, $\text{sign} = 0.000 < \alpha = 0.05$. The model explains 32.7% ($R^2 = 0.327$) ratio variable Y. The variable coefficient X factor is $B = 0.985$, indicating that this variable fully explain the fulfillment of tax obligations. Briefly explain the factors strongly fulfillment of tax obligations, as the null hypothesis is rejected, ie the sign value is less than the value of alpha; indeed $\text{sign} = 0.000 < \alpha = 0.05$. esto indicates that these variables indicate positively also was observed that these variables are positively perceived by the taxpayer respondent.

Keywords: Factors, compliance with tax obligations and new RUS.

Capítulo I

Introducción

1.1 Descripción del problema

García (2013), considera que:

El estado como una unidad económica de producción y de consumo, tiene objetivos y funciones que cumplir. El desarrollo de estas funciones implica la realización de gastos. Para solventar estos gastos es necesario disponer de recursos (ingresos). A esta secuencia ingresos- gastos se le denomina actividad financiera; orientada a la obtención de los ingresos suficientes que permitan financiar los gastos que irroga el cumplimiento de los objetivos y funciones del Estado (defensa, justicia, promoción del bienestar, seguridad, inversión, entre otras).

En nuestro país, como en la mayoría de países del mundo, los ingresos sobre los cuales se sustentan los presupuestos provienen principalmente de tributos captados, de allí la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias; es por ello que los estados orientan sus esfuerzos a maximizar la recaudación de ingresos tributarios; con este fin utilizan diversos mecanismos y/o instrumentos de política tributaria que propicien mayor recaudación, amplíen la base tributaria; reduzcan la evasión de impuestos; disminuyan la informalidad en la realización de actividades empresariales, entre otras. El Perú no es ajeno a esta práctica por consiguiente ha desarrollado regímenes especiales que permitan cumplir con estos fines.

A raíz de esta situación, sucede que, el Ministro de Economía ha señalado en reiteradas ocasiones que el nivel de recaudación tributaria en el Perú es insuficiente para aspirar a una provisión eficiente de servicios. Ya que a través de dichas recaudaciones se solventan los

programas y operaciones del gobierno, por consecuencia el Perú se ve beneficiado en los diversos sectores económicos. Se puede decir con ello, que la limitada y baja recaudación tributaria puede ser explicada por dos factores relevantes como: los altos niveles de informalidad tributaria, y por otro lado también encontramos el incumplimiento de las obligaciones tributarias por los diversos sectores de recaudación, y esta última no permite obtener los ingresos esperados.

Diario Ahora (2015), menciona que por consiguiente la jefa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración Tributaria – SUNAT Tarapoto, CPC Amparo Milagritos menciona que en la Región San Martín se encuentra 60,000 empresas comerciales de las cuales solo 22,000 son formales y que si bien es cierto la recaudación tributaria en la misma ha crecido en un 10% más a diferencia del año 2013, se necesita incrementar el nivel de recaudación tributaria y enfatiza que el problema radica en la cultura tributaria en nuestra región, la evasión tributaria, esta segunda queda sorprendiendo ya que empresas aun cuando son formales cometen evasión tributaria y por último tenemos la morosidad que en todo lo mencionado el distrito de Tarapoto muestra altos índices.

En consecuencia en la Región San Martín la recaudación especialmente en la ciudad de Tarapoto es muy notable el lento desarrollo que se ha venido dando y por consiguiente ningún sector se ve beneficiado. Más aun, el sector comercial de la mencionada ciudad muestra desinterés a la responsabilidad de contribuir con el cumplimiento de la obligación tributaria y mucho menos con los pagos tributarios a tiempo, factores muestran la falta de conocimiento respecto al tema, desconocimiento de los beneficios, evasión tributaria, entre otros.

La presente investigación se realizará en el mercado n° 2 de la ciudad de Tarapoto que se encuentra ubicada con su entrada principal en Jr. Lima cuadra 8, Jr. Andrés Avelino Cáceres cuadra 2, Jr. Alonso de Alvarado cuadra 3 y Jr. Nicolás de Piérola cuadra 4.

El mercado N° 2, se encuentra distribuido por: Pabellón “A”, (en adelante PA): PA -“A” 34 puestos Jr. Lima cuadra 5, PA -“B” 19 puestos Jr. Andrés A. Cáceres cuadra 3, PA -“C” 23 puestos Jr. Alonso de Alvarado cuadra 5, PA -“D” 15 puestos Jr. Nicolás de Piérola cuadra 3, PA -“E” 16 puestos interior mercado, PA -“F” 9 puestos interior del mercado. Juguería Fila “A” 10 puestos, juguería Fila “B” 13 puestos, sección patas de res 8 mesas, sección pescado fresco 6 mesas, sección pollos eviscerado 17 mesas, sección cecinas 14 mesas, sección cecina parte alta 3 mesas, sección vísceras de res 20 mesas, sección carne de res 20 mesas, sección carne de cerdo 14 mesas, pasadizo “A” 18 mesas, pasadizo “B” 19 mesas. Sumando 386 puestos de comerciantes formales acogidos al Nuevo RUS. y 108 puestos que cuentan con permiso de la Municipalidad Provincial de San Martín para obtener contrato de arrendamiento y/o funcionamiento siendo estos los informales, es decir no están inscritos a la SUNAT por ende no están sujetos a ningún régimen tributario.

Del mismo modo podemos mencionar que la mayor parte de los comerciantes que se encuentra ubicados en mercado número dos de la ciudad de Tarapoto están acogidos al Nuevo régimen único simplificado, por tanto están obligados a pagar ciertos tributos correspondientes por ley, sin embargo según SUNAT, se tiene un reporte de un gran número de contribuyentes que de una u otra manera no están cumpliendo con sus obligaciones correspondientes, lo que significa que existen factores los cuales hace que se incumplan con las obligaciones.

Es por ello que la presente investigación se basa de manera especial en los factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado N° 02, de la ciudad de Tarapoto en el año 2015, por ende cabe mencionar que dentro de los factores a considerar para el desarrollo de la investigación están el factor económico, dicho factor es importante y pieza fundamental para el cumplimiento de las obligaciones, en el cual se pretende evaluar de manera específica la percepción de los ingresos

económicos de los contribuyentes, para poder evaluar si producto de ello es su incumplimiento, del mismo modo se evaluará si los contribuyentes cuentan con algún tipo de crédito y la percepción de ingresos familiares, dichos puntos del factor económico son de gran importancia para la determinación del tema a investigar.

El factor social también entra a tallar en la presente investigación, en donde se pretende evaluar la confianza social del contribuyente y las relaciones afectivas que este pueda tener, sobre todo la comunicación interpersonal, el cual es considerado punto importante para la determinación del incumplimiento de las obligaciones por parte de los comerciantes.

En cuanto al factor cultural, el cual se torna importante puesto a que genera cierta relación con el incumplimiento de las obligaciones, en el cual se pretende evaluar a través de puntos como la percepción del contribuyente sobre actitudes voluntarias de pago respecto a los impuestos correspondientes, del mismo modo el cumplimiento familiar que tiene, y sobre todo el conocimiento acerca de la importancia que tiene el pago de los tributos.

Dichos factores antes mencionados pueden ser la causa probable para el incumplimiento de las obligaciones tributarias para ello se realiza la presente investigación con la intención de buscar relación entre uno de estos factores y el cumplimiento de la obligación tributaria de los comerciantes, tanto las formales como las sustanciales.

Por consiguiente a través de la presente investigación se busca determinar aquellos factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo Régimen Único Simplificado del mercado municipal N° 02, de la ciudad de Tarapoto, en el presente año 2015.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General.

¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015?

1.2.2 Problemas Específicos.

¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015?

¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general.

Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

1.4 Justificación de la investigación

Esta investigación nace con la problemática existente de los factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS, lo que resulta preocupante debido al incumplimiento de los mismos.

Por tal motivo la investigación es importante debido a que se determinará cómo los factores se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado N° 02 de la ciudad de Tarapoto, el cual permitirá la toma de decisiones de manera oportuna y acertada frente a la problemática existente.

Asimismo, podemos mencionar que el beneficio de la investigación será para poder determinar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del mercado municipal N° 02 de Tarapoto, el cual traerá consigo beneficios para cada uno de ellos.

Por ende podemos mencionar que los beneficiarios son de manera específica los comerciantes del mercado, tras determinar cuáles son los factores que de una u otra manera afectan al cumplimiento de las obligaciones tributarias, del mismo modo es importante mencionar que beneficiara a la Sunat puesto a que se logrará conocer dichos factores que afectan al cumplimiento de las obligaciones tributarias para que se puedan implantar medidas correctivas ante el problema suscitado.

La ejecución de dicha investigación es viable puesto a que se cuenta con información relevante y a su vez confiable para el desarrollo de la misma contribuyendo con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, es decir concientizando a los contribuyentes sobre la responsabilidad de cumplir con el pago.

Capítulo II

Marco Teórico

1.5 Antecedentes de la investigación

Para realizar la presente investigación se han consultado artículos, investigaciones, páginas web especializadas, tesis, donde encontramos los siguientes antecedentes.

Martin (2006) En su investigación “Los Factores Determinantes de la Recaudación Tributaria”, tiene como objetivo principal explicar los factores que influyen en la recaudación tributaria, siendo el tipo de investigación explicativo, por consiguiente llega a las siguientes conclusiones, que el trabajo habitual en la actividad de la política fiscal nos da a conocer la importancia fundamental que para ella tienen las situaciones relacionadas con los entradas tributarias, asuntos como el estudio de las variaciones que éstos presentan en el momento asimismo una proyección de períodos futuros que reciben, a la vez una comprensión mejorada de los casos que están relacionados con los ingresos tributarios tiene como factor primordial el conocimiento de todos los factores que, ya sea en forma directa o indirecta, participan en su determinación, por otra parte expone el conjunto de variables en función de las cuales se conforma la recaudación tributaria y que, por lo tanto, tienen decisiva participación en los temas mencionados en el primer párrafo. Se puede resumir los mencionados factores en dos: en primer lugar, a los mencionados factores que pueden ser vistos en el proceso de determinación, liquidación e ingreso de los impuestos, a los que llamaremos determinantes directos y, posteriormente nos ocuparemos de los que a su vez afectan a éstos, a los que se denominan determinantes de segundo grado.

Tributemos (2001). “El cumplimiento voluntario es la voz”, tiene como objetivo principal describir los acontecimientos dados en el entorno real respecto al cumplimiento voluntario de los tributos, siendo el tipo de investigación descriptivo simple, del mismo modo llega a las siguientes conclusiones, que el elemento fundamental para la recaudación de impuestos es el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes y depende principalmente del grado de aceptación del sistema tributario y de la conciencia tributaria de los contribuyentes. Menciona a la vez que la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) es el encargado de administrar los impuestos internos y recauda un promedio del 72% de lo que ingresa, mientras que la Superintendencia Nacional de Aduanas (ADUANAS), aporta un promedio del 26%.Entonces, dependerá del éxito que tengan estos entes en sus respectivas responsabilidades para que podamos tener una mejor educación con escuelas bien implementadas, carreteras en buen estado, adecuados servicios de salud, administración de justicia eficiente y seguridad interna y externa bien puesta, entre otras cosas. Para ello, el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los ciudadanos es un elemento clave para lograr una mayor recaudación.

Vidal (2010). “Cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta por los contribuyentes del C.C Jabreco Center, Municipio Valera, Estado Trujillo”. Tiene como objetivo principal determinar el nivel de cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto sobre la renta de los contribuyentes, siendo el tipo de estudio descriptivo, del mismo modo llega a las conclusiones siguientes, realizado el análisis correspondientes a los objetivos se indica que con lo que respecta a caracterizar a los contribuyentes del C.C Jabreco Center del municipio Valera se obtuvo que la mayor parte de las empresas ubicadas dentro del mismo se encuentran clasificadas

dentro del tipo de contribuyente persona jurídica domiciliada; esto debido a que los contribuyentes prefieren constituir empresas que estén designadas como compañía anónima, ya que las mismas poseen mayor rentabilidad, posibilidades de financiamiento a largo plazo y mayor capacidad contributiva. En relación con la descripción del proceso de declaración y pago de las obligaciones tributarias del ISLR se obtuvo que, los contribuyentes del C.C Jabreco Center del municipio Valera, cumplen en forma correcta y de acuerdo a las leyes y reglamentos del ISLR con la determinación de la renta neta fiscal, así como la presentación en forma electrónica de las declaraciones tanto definitiva como la estimada, de igual manera se corresponden a que cumplen en forma correcta al pago del impuesto dentro de los plazos establecidos por la ley de ISLR (2001); en cuanto a las retenciones, los contribuyentes de igual manera cumplen con la obligación de realizar la retención del impuesto al momento del pago o abono en cuenta, así como, enterar tales cantidades en una oficina receptora de fondos nacionales y dentro de los plazos y condiciones establecidas reglamentariamente.

Guano y Pérez (2012). “Las obligaciones tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y la recaudación de los impuestos del IVA y renta del Cantón Ambato, ejercicio fiscal 2010”. Tiene como objetivo principal determinar las obligaciones tributarias de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, siendo este el tipo de estudio descriptivo, llega a las siguientes conclusiones, en donde se planteó como objetivo determinar si el incumplimiento de las Obligaciones Tributarias, de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, del Cantón Ambato, ejercicio fiscal 2010, incide en la reducción de la recaudación del Impuesto, Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta; siendo esto una investigación de tipo cuantitativo y cualitativo se afirma que la administración Tributaria mantiene niveles bajos de recaudación de

los impuestos del IVA y Renta, por parte de las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, razón por la cual se ve disminuido la recaudación tributaria. Los contribuyentes manifiestan que debería existir un instrumento didáctico, que le permita a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad cumplir sus obligaciones oportunamente sin dificultades.

1.6 Bases Teóricas.

1.6.1 Factores.

1.6.1.1 Factor Económico.

1.6.1.1.1 Concepto.

El factor económico para Vásquez (2012):

Son actividades que están en constante incremento respecto a la capacidad producción de bienes y servicios de una economía, con el fin de satisfacer las necesidades de una sociedad. Hay muchos factores económicos, están clasificados por su potencialidad en la economía de un país.

1.6.1.1.2 Ingreso mensual del contribuyente.

Los ingresos mensuales de los contribuyentes son considerados todos los ingresos de dinero habidos y por haber, el cual deberá ser destinado para suplir las necesidades del mismo, ya sea a corto, mediano o largo plazo, dentro de los cuales incluirán todos los gastos y éste a su vez pueda cumplir con sus obligaciones.

1.6.1.1.3 Ingresos familiares del contribuyente mensual.

Los ingresos familiares considerados del contribuyente abarcan a la familia que reside en la misma vivienda, es decir el ingreso de la esposa, esposo e hijos, o según sea el caso, los cuales engloban un monto general para el cumplimiento de las necesidades con terceros, formando un círculo económico en beneficio de toda la familia.

1.6.1.1.4 Gastos mensuales del contribuyente.

Los gastos mensuales abarcan alimentación, educación, movilidad, y otros según corresponda, es decir deberán sumarse las responsabilidades que el cliente pueda tener para realizar el respectivo cálculo de los gastos que el contribuyente pueda tener de manera general.

1.6.1.1.5 Cuentas por pagar del contribuyente.

Básicamente son las referidas a la cancelación de los tributos en calidad de contribuyentes o responsables de ellos, puede ser agentes de retención o de percepción de los tributos, de la misma manera las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes que estén afectos a las rentas empresariales.

1.6.1.1.6 Acceso a créditos financieros del contribuyente.

Los que tenga derecho a percibir créditos financieros descentralizados siempre y cuando el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias, del mismo modo, créditos que provengan de contribuciones, de sacar provecho de sus accesorios, del mismo los que derivan de responsabilidades que el gobierno tenga derecho a reclamar de sus servidores propios o de los particulares.

Salario mínimo: Monto con el cual se puede adquirir lo mínimo indispensable dentro de un grupo real importante de la población.

PIB absoluto: Bienes y servicios generados en el curso de un periodo, puede ser en un año, trimestre u otro período de tiempo establecido teniendo un valor monetario total de la producción.

PIB Per cápita: Se obtiene de dividir la producción total de un país entre el número de habitantes que hay en ella.

Deuda externa: La deuda externa bien a ser el total de las deudas que tiene un país con las entidades extranjeras. Está conformada por la deuda pública (la contraída por el Estado) y deuda privada (la contraída por particulares). La deuda externa correspondiente a otros países se da con frecuencia a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Cuando un país se sobre carga de deuda y tiene problemas para pagar su deuda sufre repercusiones en el desarrollo económico e incluso en su autonomía.

1.6.1.2 Factor Social.

1.6.1.2.1 Concepto.

El Factor social para Miranda (2012):

Expresa todos los ámbitos y magnitud de la sociedad, teniendo en cuenta tanto portadores individuales y también colectivos dados en individuos en forma de líderes, masa y pueblo, y en grupos sociales como familias, naciones, clases sociales, estados. Están compuestos de aspectos específicos de la sociedad como la política, la comunicación la educación, el medioambiente, la religión, el trabajo, la economía, el derecho, etcétera. (p. 76)

Se refiere a las actividades, grados de inteligencia, deseos, expectativas, y educación de las personas de una determinada población. Este se divide en dos principales modalidades:

Organización empresarial- El mercado consumidor.

Este factor empresarial es la medida en que el creador de valor ha de ser retribuido por medio del beneficio empresarial. Se considera integrado por los agentes de producción, intermediación y consumo.

Organización empresarial

Los proveedores de una organización, por lo general hace referencia en empresas que brindan materias equipos y materia prima, incluyendo los que brindan insumos de mano de

obras y financieros. Accionistas, bancos, compañía de seguros, entre otras instituciones similares que son primordiales para tener seguro un flujo continuo de capital. Se trata de asegurar un flujo continuo de los insumos que se necesitan, al más bajo costo posible por medio de la administración.

Dichos insumos son un poco inseguro, ya que pueden reducir en un grado importante la eficiencia de la empresa por la escasez de disponibilidad o un retraso, la administración realice grandes esfuerzos constantemente para asegurar su flujo positivo continuo. Las grandes empresas tienen departamento de compra, finanzas, y personal destinado a cada área debido a la importancia que la administración asigna a la compra de insumo de maquinarias, equipos y capital y alquiler de trabajo.

CLIENTES =MERCADO CONSUMIDOR

Las empresas existen con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, es el quien absorbe el producto. Los clientes representan una inquietud potencial asimismo son la fuente de ingresos para las organizaciones. Los gustos del cliente son variables, estos pueden quedar insatisfechos o satisfechos con el producto o servicio brindado. En general se espera que los compradores representen mayor seguridad para los administradores de cualquier nivel.

1.6.1.2.2 Nivel de educación del contribuyente.

Es cada uno de los niveles en que se estructura el sistema educativo formal de cada contribuyente, el cual se corresponden con las necesidades personales de las etapas del proceso psico-físico-evolutivo articulado con el desarrollo psico-físico social y cultural, donde podemos mencionar que los niveles de educación son, el inicial, educación general básica, polimodal y superior no universitario.

1.6.1.2.3 Ocupación del contribuyente.

La ocupación del contribuyente hace referencia a la acción y resultado de ocupar o de ocuparse es decir a lo que esta persona se dedica, a su trabajo, empleo, actividad o profesión, lo que requiere de un determinado tiempo, por tal motivo se menciona de ocupación ya sea de tiempo parcial o tiempo completo, lo que disminuye el tiempo para otras ocupaciones.

1.6.1.2.4 *Lugar de origen del contribuyente.*

Lugar de donde procede originalmente un contribuyente es decir el territorio geográfico del cual procede un individuo, nos permite indicar el territorio del cual es este oriundo.

1.6.1.2.5 *Lugar de residencia del contribuyente.*

Es la ciudad o localidad, domicilio en el que vive actualmente el contribuyente, también alude a la permanencia del sujeto en determinado lugar.

1.6.1.2.6 *Material de construcción de la vivienda del contribuyente.*

Se denomina material de construcción a una materia prima utilizado con más frecuencia y mayor cantidad en un producto manufacturado, utilizado en la construcción de edificios, viviendas u obras de ingeniería civil. En este caso el material con el que está construida la vivienda del contribuyente. Ejemplo (arena, arcilla, ladrillos, etc.)

1.6.1.2.7 *Estatus social del contribuyente.*

Es la posición, la escala social y económica a la cual pertenece un contribuyente dentro de una comunidad o en un grupo social de personas.

1.6.1.2.8 *Servicios de vivienda que usa mensualmente.*

Son los servicios que utiliza mensualmente un contribuyente en su vivienda tales como ciertos servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y la nutrición, del mismo modo, las y los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada suelen tener acceso

permanente a recursos naturales y comunes, agua potable, energía para la cocina, calefacción y alumbrado, instalaciones sanitarias y de aseo, de almacenamiento de alimentos, de eliminación de desechos, de drenaje y a servicios de emergencia.

1.6.1.3 Factor Cultural.

1.6.1.3.1 Concepto.

El factor cultural para Gallardo (2006):

Es una formación histórica que se viene formando y transformando constantemente, incluyendo los significados y valores que las personas de una sociedad determinada asignan a sus prácticas cotidianas. Cada tiempo y cada espacio se caracteriza por alguna cosa en particularidad que identifica a dicha sociedad.

1.6.1.3.2 Promueve actitudes y comportamientos orientados a la contribución voluntaria del impuesto.

Con un grupo de características distintivos del valor, actitud y comportamiento de los que conforman una sociedad respecto al cumplimiento de las obligaciones y derechos de cada ciudadano en lo que respecta a los tributos. Es decir la cultura tributaria es la forma en que crean una imagen de los impuestos a partir de una unión de información y experiencia sobre la acción y el desempeño del estado o ente recaudador, mas no es el conocimiento que tienen los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y su acción correspondiente.

1.6.1.3.3 Costumbres de pago de tributos del contribuyente.

El cumplimiento o incumpliendo de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este es un elemento fundamental para la recaudo de impuestos lo cual dependerá principalmente de la conciencia tributaria de cada persona asimismo del grado de aceptación del sistema tributario. El recaudo tributario y el desenvolvimiento de los órganos

responsables administradores de los impuestos tienen una importancia fundamental y vital para nuestro país.

1.6.2 Cumplimiento de la obligación tributaria.

1.6.2.1 *Concepto.*

El cumplimiento de la obligación tributaria según el Código tributario (2014):

Menciona que la obligación tributaria, que es de derecho público, es lo que une al acreedor y el deudor tributario, mandado por ley, el objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible de manera obligatoria.

Es el vínculo mandado por ley entre un acreedor, que viene a ser el estado, y el deudor que es el contribuyente, que estará encarnado por personas físicas o jurídicas con el fin de obligar al deudor a que cancele el tributo que le corresponde. Ya que la dicha obligación está establecida por ley, su cumplimiento, por parte del ciudadano, puede ser obligado por el estado mediante amenaza de recibir un castigo sino se desarrolla de manera satisfactoria. (Definición 2015).

“Es el lazo jurídico personal existente entre el estado, los entes creadores de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador mencionado por la Ley”.

1.6.2.2 *Nacimiento de la obligación tributaria.*

Código Tributario (2015), menciona como obligación tributaria al vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, dicho por ley, que tiene como objetivo que se cumpla la prestación tributaria, siendo exigible de manera obligatoria, de la misma forma en el artículo 2 de la citada norma señala que la obligación tributaria se da cuando se realiza el hecho mencionado por la ley como creador de dicha obligación.

1.6.2.3 *Evaluación de la obligación tributaria.*

Código tributario (2015), afirma que las obligaciones sustanciales son las mencionadas al pago de los tributos en calidad ya sea de contribuyentes o responsables del mismo, dicho de otra manera cuando les toca ser agentes de retención o de percepción de tributos.

1.6.2.4 *Tipos de Obligaciones.*

1.6.2.4.1 *Obligaciones formales.*

Las obligaciones formales son caracterizadas básicamente por los requisitos que se deben de tratar para el cumplimiento de la obligación tributaria, dentro de ellos intervienen los siguiente puntos importantes, como son: inscripción en los registros de la administración, emisión y entrega del comprobante de pago, registros de libros contables, hacer las declaraciones correspondientes, así mismo permitir la supervisión de la administración.

1.6.2.4.1.1 *Inscripción en los registros de la administración.*

Código tributarios (2015), menciona que constituyen infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la Administración Tributaria como por ejemplo:

No inscribirse en el registro de la Administración Tributaria, excepto aquellos en que la inscripción constituye condición para el goce de un determinado beneficio.

Brindar o transmitir la información necesaria, incorporando la información requerida por la Administración Tributaria, con relación a los antecedentes o datos para la inscripción, cambio de domicilio, actualización en los registros.

Obtención de dos o más números de inscripción con el fin de un mismo registro.

La presentación del certificado de inscripción y/o identificación del contribuyente falso o adulterado o utilizar dos o más números de inscripción o en cualquier actuación que se realice frente la Administración Tributaria o en los momentos que se exija hacerlo.

No presentar o informar al ente recaudador informaciones relacionadas a los antecedentes o datos para la inscripción, variación de domicilio o poner al día los registros o mencionar sin observar la forma, plazos y condiciones que establezca la administración Tributaria.

No establecer el número de registro del cooperador en la comunicación, declaración informativa y otros documentos parecidos que se entreguen en el ente recaudador.

No entregar o comunicar el número del registro único del contribuyente en los procedimientos, actos y operaciones cuando las normas tributarias así lo mencionen.

1.6.2.4.1.2 Emisión y otorgamiento de comprobantes de pago.

Código tributario (2015), menciona que constituyen infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y se detallan a continuación.

La no entrega y otorgamiento del comprobante de pago o informe complementario a éstos, distintos a la guía de remisión.

Emisión y otorgamiento de archivos que no unen los requisitos y características para ser considerados como comprobantes de pago o como documentos que complementen a éstos, diferentes a la guía de remisión.

Emisión y otorgamiento de archivos o documentos que ayuden a éstos, diferentes a la guía de remisión, que no pertenecen al régimen del deudor tributario, al tipo de operación realizada o a la caracterización de emisión autorizada o a la que se hubiera acogido el deudor tributario conforme con las leyes, reglamentos o Resolución de la SUNAT.

1.6.2.4.1.3 Llevar libros y registros Contables.

Código tributario (2015), menciona que constituyen infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros, o contar con el informe u otro documento:

Incumplir en el llenado de los libros de contabilidad, entre otros libros y registros que exige la ley, reglamento o por R.S de la SUNAT o también mediante otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos.

Llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamento o por R.S de la SUNAT, el registro donde almacenar la información básica y otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos; no observando la condición y forma establecida en las normas correspondientes.

Incumplir con el registro de ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, pagos a los empleados o actos gravados, o registrarlos con montos que nos reales.

El uso de comprobantes o archivos aparentes o adulterados, para respaldar las anotaciones en los libros de contabilidad u otros libros o registros que la ley nos exige, reglamentos o por R.S de la SUNAT.

1.6.2.4.1.4 Presentar declaraciones.

Código tributario (2015), menciona que constituyen infracciones relacionadas con la obligación de presentar y comunicar la declaración.

La no presentación de las declaraciones que lleven consigo la información de la deuda tributaria dentro de los plazos establecidos, así como, no comunicar dentro de los plazos establecidos o no presentar otras declaraciones.

Presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria de manera parcial y al mismo tiempo presentar otra declaración o comunicar en forma parcial o no conformes con la realidad.

La presentación de más de una declaración en el caso de rectificación correspondiente al mismo tributo y tiempo, de la misma forma, presentar varias declaraciones rectificatorias de otras declaraciones referidas a un mismo concepto y período.

Presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta los lugares que establezca la Administración Tributaria y asimismo presentar las declaraciones, incluyendo las declaraciones rectificatorias, sin tener en cuenta la forma u otras condiciones que establezca la Administración Tributaria.

1.6.2.4.1.5 Permitir el control de la administración.

Código tributario (2015), menciona que constituyen infracciones que se relacionan con la obligación que permitir acceder al control de la administración, dar a conocer y comparecer ante la misma.

No mostrar los libros, registros entre otros documentos que se solicite, así como esconder o eliminar bienes, libros y registros contables, así mismo documentos sustentatorio, informes, análisis y hechos históricos de las operaciones que estén relacionadas con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, antes del tiempo de prescripción de los tributos.

No mantener en condiciones de operación los soportes portadores de pequeñas formas grabadas, los soportes magnéticos y otros medios de almacenamiento de información utilizados en las aplicaciones que incluyen datos vinculados con la materia imponible, cuando se efectúen registros mediante pequeños archivos o sistemas electrónicos computarizados o en otros medios de almacenamiento de información.

Volver a abrir sin permiso el local, establecimiento u oficina de personas independientes sobre los cuales se haya puesto la sanción de cierre temporal de establecimiento local u oficina

de personas independientes sin que se haya cumplido el tiempo señalado para que se vuelva a abrir sin la presencia de un funcionario del ente responsable que impuso la sanción.

No brindar la información o documentación que se requiere por el ente sobre sus actividades o las de terceros con los que guarde relación o proporcionarla sin observar la forma, plazos y condiciones que establezca el ente recaudador.

1.6.2.4.2 *Obligaciones sustanciales.*

Las obligaciones sustanciales se caracterizan por lo general en el cumplimiento oportuno de las obligaciones, dentro de los cuales deben incluir factores importantes como, la cancelación oportuna de los tributos como el I.R, cancelar las retenciones del impuesto, cancelar de manera oportuna las percepciones efectuadas, y hacer el depósito de los montos de detracciones efectuadas.

1.6.2.4.2.1 *Pagar oportunamente los tributos como el impuesto a la renta.*

La cancelación de los tributos del impuesto a la renta de manera oportuna ayudará a que podamos contribuir en el beneficio indirecto hacia la sociedad a través de obras en bienestar de la población, llegando a su vez a ser responsables de las obligaciones contraídas en el transcurso de la vida.

1.6.2.4.2.2 *Pagar oportunamente las retenciones de impuesto.*

Las personas, compañías o comercio que cancelen o acrediten remuneraciones u otros pagos que constituyan rentas de cuarta categoría, efectuarán una retención del impuesto a la renta que representa el 8% del importe total del recibo por honorarios, de la misma forma, las personas naturales que tengan rentas de cuarta categoría, aportarán con carácter de pago a cuenta de mencionadas rentas, pagos mensuales que se determinarán aplicando un porcentaje del 8% sobre la renta bruta abonada.

1.6.2.4.2.3 Pagar oportunamente las percepciones efectuadas.

El sistema de percepciones es un sistema de cancelación adelantado del impuesto general a las ventas, por el cual el agente de percepción, es decir, el vendedor de la administración tributaria, recibe el importe de una venta o importación, un monto adicional que tendrá que ser pagado por el cliente o importador quien no podrá negarse a pagar.

1.6.2.4.2.4 Depositar los montos de detracciones efectuadas.

Las detracciones es un medio administrativo que ayuda con la cancelación de algunos tributos y consiste básicamente en el descuento que efectúa el que adquiere o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego ser depositado en el Banco de la Nación, en una cuenta a nombre del emisor o el que brinda el servicio, el cual, por su parte, empleará los montos depositados en su cuenta.

1.7 Marco conceptual o Términos

1.7.1 Factores.

1.7.1.1 Factores Sociales.

Son aquellas unidades que afectan a los seres humanos en su conjunto, sea en el lugar y en el espacio en el que se encuentren, sin importar el estatus económico en el que la persona pueda encontrarse.

1.7.1.2 Factores Económicos.

Es la relación del hombre y su comportamiento en la economía a través de sus bienes y lo que puede hacer a través de ellos para su misma sustentación o satisfacción, dicho factor es importante y parte fundamental en la vida de cada ser humano, en cuanto al poder adquisitivo que este pueda tener y a su vez la responsabilidad que este tiene para el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.

1.7.1.3 Factores culturales.

Es un determinante en el desarrollo de la sociedad a través de sus costumbres y estilos de vida, lo cual marca a cada individuo, pues cada uno de ellos se ve identificado con su propia cultura y costumbres, el cual adquiere con el aprendizaje a través de la vida, lo que significa y marca a su vez una etapa importante en su vida para reflejarlo posteriormente hacia la sociedad en el que se encuentra.

1.7.2 Cumplimiento de la obligación tributaria.

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente, asimismo, es un derecho el cual debe ser cumplido de manera obligatoria.

1.7.2.1 Obligaciones formales.

Las obligaciones formales son aquellas a seguir como parte del procedimiento el cual es obligatorio, para poder cumplir con dicha obligación, ya sea en un periodo corto u extenso, cumpliendo así con la responsabilidad y a su vez realizando un aporte que es de beneficio para la sociedad.

1.7.2.1.1 Inscripción en registros públicos.

Es el acto formal y legal que se realiza para poner en conocimiento el registro ya sea de una persona natural o jurídica, el cual está debidamente registrada y por ende tiene derecho de goce de haber sobre las leyes establecidas según sea el caso.

1.7.2.2 Obligaciones sustanciales.

Las obligaciones sustanciales son aquellas que se enmarcan a cumplimiento del pago, netamente de los tributos generados a través de las ventas, el cual tiene que ser cancelado,

produciendo beneficios que de uno u otro modo benefician al contribuyente y a la población de manera indirecta, ya sea a través de obras públicas u otros.

1.7.2.2.1 *Cumplimiento de pago.*

Es básicamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas con terceros producto de un acontecimiento, llegando a ser puntuales en el pago ya sea de un tributo o cualquiera sea el caso que la persona tendrá que asumir dicha responsabilidad.

Capítulo III

Metodología

3.1 Tipo de Estudio

Hernández, Fernández y Baptista (2013), menciona que el tipo de investigación es correlacional, debido a que luego de analizar cada una de las variables en estudio se procederá a establecer la relación existente entre ambas, para que luego estas tengan las respectivas conclusiones y recomendaciones.

3.2 Diseño de Investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2013) establecen que será de diseño no experimental, debido a que se evaluará a cada una de las variables a través de teorías existentes, sin manipulación alguna de las mismas, teniendo este a su vez corte transversal debido a que será evaluada una sola vez durante la investigación. Gráficamente sería de la siguiente manera:

Relación de las dos variables



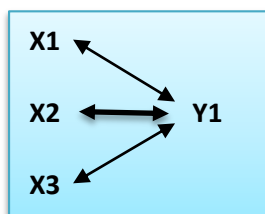
Donde:

X : Factores

Y : Cumplimiento de la obligación tributaria

↔ : Relación

Relación de las dimensiones de la variable X con la primera dimensión de la variable Y



Donde:

X1 : Factores económico

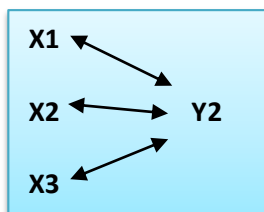
X2 : Factor social

X3 : Factor cultural

Y1 : Cumplimiento de la obligación tributaria formal

↔ : Relación

Relación de las dimensiones de la variable X con la segunda dimensión de la variable Y



Donde:

X1 : Factores económico

X2 : Factor social

X3 : Factor cultural

Y2 : Cumplimiento de la obligación tributaria sustancial

3.3 Hipótesis

3.3.1 Identificación de Variables.

3.3.1.1 Variable 1.X: Factor.

Dimensiones:

X1: Factor Económico

X2: Factor Social

X3: Factor Cultural

3.3.1.2 Variable 2. Y: Cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dimensiones:

Y1: Cumplimiento de la Obligación Tributaria Formal

Y2: Cumplimiento de la Obligación Tributarias Sustancial

3.3.2 Hipótesis General.

Los factores tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributaria de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n°02, Tarapoto 2015.

3.3.3 Hipótesis Específicas.

Los factores tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

Los factores tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

3.3.4 Operacionalización de Variables.

Tema / Objeto de estudio	Variable	Dimensiones	Indicadores
Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado n° 02, Tarapoto, 2015.	Factores	Económico	Percepción de ingresos económicos buenos
			Existencia de créditos financieros pendientes de pago
			Percepción de ingresos familiares que sirven de apoyo
		Social	Existencia de deudas con mis proveedores
			Existencia de confianza social
	Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias	Cultural	Buenas relaciones afectivas
			Generación de confianza social
		Comunicación interpersonal	
		Cumplimiento de la obligación formal	Percepción promoción actitudes orientadas a la contribución voluntaria de los impuestos
			Existencia de costumbre de pago de impuestos de manera voluntaria
Conocimiento de la importancia de pago de tributos			
Cumplimiento de la obligación sustancial	Cumplimiento de la inscripción en los registros de la administración		
	Cumplimiento de la emisión y otorgamiento de comprobantes de pago.		
	Cumplimiento de llevar libros y registros contables		
	Cumplimiento de presentación de declaraciones tributarias.		
			Cumplimiento de control de la administración tributaria
			Cumplimiento de pago oportuno de los tributos
			Cumplimiento de pago oportuno de las retenciones
			Cumplimiento de pago oportuno de las percepciones
			Cumplimiento de depósito de detracciones

3.4. Población y Muestra

4.4.1 Delimitación Espacial y Temporal.

4.4.1.2 Delimitación Espacial.

El proyecto de investigación se realizará en el Mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto ubicada en el Jr. Lima S-N (Esquina Mariscal Cáceres Pab. A Pto) distrito de Tarapoto, Región San Martín - Perú.

4.4.1.3 Delimitación Temporal.

4.4.1.2.1. Duración total del proyecto.

El proyecto tendrá una duración total de ocho meses, desde agosto a enero 2016.

4.4.1.2.1. Extensión o duración de la toma de datos.

Los datos serán recopilados en un espacio de 1 mes.

3.4.2 Delimitación de la Población y Muestra.

3.4.2.1 Delimitación de la Población.

La delimitación de mi población está constituida por 386 comerciantes formales, que se encuentran acogidos al Nuevo RUS en el mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto 2015.

5.4.2.2 Delimitación de la Muestra.

La muestra estará conformada por 194 comerciantes formales acogidos al Nuevo RUS que pertenecen al mercado municipal N° 02.

Donde:
$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Error: 5.0%

Tamaño de población: 386

Nivel de confianza: 95%

3.5 Plan del procesamiento de datos

3.5.1 Diseño del instrumento de investigación.

El instrumento de investigación es el cuestionario utilizado para encuestar a los comerciantes del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, el cual será elaborado acorde a los objetivos, variables, dimensiones e indicadores.

3.5.2 Técnica de recolección de datos.

La técnica a utilizar para la presente investigación es la encuesta, el cual será aplicada de manera anónima a los comerciantes con la finalidad de recolectar información relevante y confiable, dicho instrumento ayudará a recopilar la información de los comerciantes del mercado municipal N° 02 de Tarapoto 2015.

3.5.3 Técnica para el procesamiento y análisis de los datos.

De acuerdo a la información de los datos obtenidos de las fichas y encuestas realizadas, se hará a través de cuadros estadísticos aplicando una correcta clasificación y conteo de las respuestas brindadas por los contribuyentes de nuestra muestra.

Los resultados obtenidos en el punto anterior serán interpretados y analizados buscando las respuestas a nuestros objetivos, a fin de tener una base sólida para la toma de decisiones financieras y económicas.

El proceso de análisis de información que utilizaremos será el siguiente:

Primero.- Los datos recopilados serán reducidos, categorizados y codificados.

Segundo.- Estos datos del primer paso serán transformados al ingresarlos al SPSS o un sistema que nos permita tener indicadores o medidores estadísticos.

Tercero.- Los indicadores del paso anterior serán la base para obtener los resultados de nuestra investigación y llegar a conclusiones e interpretaciones.

Capítulo IV

Resultados y discusiones

4.1 Fiabilidad del instrumento de investigación

En la presente se muestra la tabla, donde se muestra la confiabilidad.

Tabla 1
Estadísticos de Fiabilidad

Alfa de	N de
Cronbach	elementos
.914	20

Según la tabla 3, denominada estadísticos de fiabilidad, muestra los resultados que a través de un análisis individual de los ítems, pertenecientes a las dimensiones de las variables de estudio, muestran que el conjunto de los ítems tiene una confiabilidad del 91.4%.

4.2 Información general de los comerciantes

Aquí presentamos la información demográfica de los comerciantes del mercado N° 2 de la ciudad de Tarapoto, que consta de género, edad, estado civil, grado de instrucción y procedencia de los comerciantes. Además, en la parte final presentamos su interpretación.

Tabla 2

Información Demográfica

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Masculino	104	54.7	54.7
Femenino	86	45.3	100.0
Total	190	100.0	
Edad del encuestado			
Menos de 22 años	23	12.1	12.1
22 - 27 años	55	28.9	41.1
28 - 33 años	13	6.8	47.9
34 - 39 años	8	4.2	52.1
40 - 45 años	35	18.4	70.5
46 - 51 años	5	2.6	73.2
52 - 57 años	25	13.2	86.3
Más de 58 años	26	13.7	100.0
Total	190	100.0	
Estado civil			
Casado	87	45.8	45.8
Soltero	68	35.8	81.6
Divorciado	14	7.4	88.9
Conviviente	21	11.1	100.0
Total	190	100.0	
Grado de instrucción			
Primaria	15	7.9	7.9
Secundaria	99	52.1	60.0
Superior	76	40.0	100.0
Total	190	100.0	
Procedencia del encuestado			
Costa	19	10.0	10.0
Sierra	13	6.8	16.8
Selva	158	83.2	100.0
Total	190	100.0	

De acuerdo con esta tabla, las variables demográficas trabajadas en el presente estudio fueron: el género, edad del encuestado, estado civil, grado de instrucción y procedencia del encuestado.

Se trabajó con una población muestral de 190 personas. La muestra estuvo constituida por el 54.7 % comerciantes varones y el 45.3 % de mujeres.

La edad se ubica entre menos de 22 y más de 58 años. El 28.9 %, 18.4%, 13.7%, 13.2% y 12.1% de los comerciantes tienen edades ubicadas entre 28 y entre 27 años, 40 y 45 años, más de 58 años, 52 y 57 años y menos de 22 años respectivamente. Los porcentajes menores corresponden al 6.8 %, 4.2% y 2.6%, cuyas edades se ubican entre 28 y 33 años, 34 y 39 y 46 y 51 años respectivamente.

Se observa, con respecto al estado civil de los encuestados, que el 45.8% es de condición casado, otro 35.8% de soltero, 11.1% conviviente y el 7.4% divorciado.

Sobre el grado de instrucción de los encuestados, el 52.1% de comerciantes tienen el grado de instrucción de secundaria, el 40.0% superior y el 7.9% de los mismos primaria.

En relación a la procedencia de los mismos, un 83.2% de encuestados son naturales de la selva, el 10.0% vienen de la costa y un 6.8% provienen de la sierra.

4.3 Prueba de hipótesis

Los resultado se presentan teniendo en cuenta los objetivos específicos en los modelos 1 y 2 y el objetivo general en el modelo 3, la información está en primer lugar las hipótesis estadísticas, luego el análisis de modelo mediante tablas estadísticas (resumen del modelo, anova y coeficientes) y por ultimo su interpretación.

4.3.1 Modelo 1: Factores y su relación con el Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales.

Los cuatro modelos a los que recurre en este espacio de la prueba de hipótesis, corresponden a los modelos estadísticos generados especialmente para la explicación y la precisión de los

procedimientos pedagógicos desde el punto de vista de los parámetros estadísticos. Teniendo en cuenta el objetivo específico de la investigación.

4.3.1.1 *Formulación de las hipótesis estadísticas.*

$$H_0: R_{X_1X_2X_3Y_1} = 0$$

H₀: Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales existe una correlación igual a cero.

$$H_1: R_{X_1X_2X_3Y_1} \neq 0$$

H₁: Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales existe una correlación diferente de cero.

4.3.1.1.1 *Criterios de decisión.*

Si $\text{signo} < \alpha$ se rechaza H₀

Si $\text{signo} > \alpha$ se acepta H₀

4.3.1.1.2 *Análisis del modelo*

El análisis se realiza mediante las tablas (resumen del modelo, Anova, coeficiente) y luego su interpretación de la relación de los factores (cultural, económico y social) con la dificultad sectorial de los comerciantes del mercado N° 2 de la ciudad de Tarapoto.

Tabla 3

Resumen del Modelo 1

Modelo	R	R cuadrado	cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
	,809 ^a	.655	.649	3.780

a. Predictores: (Constante), Factor cultural, Factor social, Factor económico

Tabla 4

ANOVA^a del Modelo 1

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	5041.743	3	1680.581	117.636	,000 ^b
Residuo	2657.252	186	14.286		
Total	7698.995	189			

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales

b. Predictores: (Constante), Factor cultural, Factor social, Factor económico

Tabla 5

Coefficientes^a del Modelo 1

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	error estándar	Beta		
(Constante)	4.356	1.466		2.972	.003
Factor económico	-.050	.089	-.025	-.570	.569
Factor social	-.162	.083	-.087	-1.960	.051
Factor cultural	1.547	.085	.832	18.118	.000

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales

Según la tabla 3, denominado Resumen del modelo, podemos observar que el valor del coeficiente de correlación que existe entre las dimensiones de la variable X: “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural” y la dimensión Y1: cumplimiento de las obligaciones tributarias formales es 80.9% (R=0.809); indicando una correlación superior a la media (0.5).

De acuerdo con la tabla 4, se observa que el valor de Fisher-snedecor es de 117.636 (F=117.636) con 3 grados de libertad, lo que se traduce que entre las tres dimensiones de la variable X: “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y1: Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales sí existe correlación.

Según la tabla 5, la ecuación del modelo resultante es dificultad sectorial ($Y1= 4.356$) – factor económico ($0.050 X1$) - factor social ($0.162 X2$) + factor cultural ($1.547 X3$); esta ecuación aporta a la explicación de la dimensión Y1 Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales relacionada con la variable X.

El modelo explica un 65.5 % ($R^2 = 0.655$, tabla 5) de relación de la variable X y la dimensión Y1; es decir, las dimensiones de la variable X se relacionan con la dimensión Y1. De las tres dimensiones de la variable factores, la que tiene el coeficiente de valor más alto es factor cultural con $B= 1.547$, indicando que a mayor nivel de percepción de promoción de actitudes orientada a la contribución voluntaria de los impuestos, existencia de costumbre de pago de impuestos de manera y conocimiento de la importancia de pago de impuestos, mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales en los contribuyentes, pues se acepta la hipótesis nula, esto es, el valor de signo supera al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, signo = $0.569 > \alpha = 0.05$; 2) factor social, signo = $0.051 > \alpha = 0.05$; 3); factor cultural, signo = $0.000 < \alpha = 0.05$.

4.3.2 Modelo 2: Factores y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias sustanciales.

4.3.2.1 Formulación de las hipótesis estadísticas.

$$H_0: R_{x_1x_2x_3y_2} = 0$$

H_0 : Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y2: cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales existe una correlación igual a cero.

H1: $R_{x1x2x3y2} \neq 0$

H1: Entre las dimensiones de la variable X (Factores): “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y2: cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales existe una correlación diferente de cero.

4.3.2.1.1 Criterios de decisión.

Si $\text{signo} < \alpha$ se rechaza H_0

Si $\text{signo} > \alpha$ se acepta H_0

4.3.2.1.2 Análisis del modelo

El análisis se realiza mediante las tablas (resumen del modelo, Anova, coeficiente) y luego su interpretación de la relación de los factores (cultural, económico y social) con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes de mercado N° 2 de la Ciudad de Tarapoto.

Tabla 6

Resumen del Modelo 2

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
	,841 ^a	.706	.702	3.028

a. Predictores: (Constante), Factor cultural, Factor social, Factor económico

Tabla 7

ANOVA^a del Modelo 2

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	4105.275	3	1368.425	149.205	,000 ^b
Residuo	1705.889	186	9.171		
Total	5811.163	189			

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales

b. Predictores: (Constante), Factor cultural, Factor social, Factor económico

Tabla 8

Coefficientes del Modelo 2

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes standarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	2.463	1.174		2.097	.037
Factor económico	.029	.071	.017	.404	.687
Factor social	-.215	.066	-.133	-3.242	.001
Factor cultural	1.385	.068	.857	20.250	.000

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales

Según la tabla 6, denominado Resumen del modelo, podemos observar que el valor del coeficiente de correlación que existe entre las dimensiones de la variable X Factores: “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y2: cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales es 84.1% (R= 0.841); indicando una correlación superior a la media (0.5).

De acuerdo con la tabla 7, se observa que el valor de Fisher-Snedecor es de 149.205 (F= 149.205) con 3 grados de libertad, lo que se traduce que entre las tres dimensiones de la variable X: “Factor económico”, “Factor social” y “Factor cultural”, y la dimensión Y2: cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales sí existe una correlación.

Según el cuadro 8, la ecuación del modelo resultante es cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales (Y2= 2.463) + factor económico (0.029 X1) - factor social (0.215 X2) + factor cultural (1.385 X3); esta ecuación aporta a la explicación de la dimensión Y2 cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales relacionada con la variable X.

El modelo explica un 70.6 % (R2=0.706, tabla 8) de la relación con la dimensión Y2. De las tres dimensiones de la variable factores, la que tiene el coeficiente de valor más alto es factor cultural con B= 1.385, indicando que a mayor nivel de percepción de promoción de actitudes

orientada a la contribución voluntaria de los impuestos, existencia de costumbre de pago de impuestos de manera y conocimiento de la importancia de pago de impuestos, mayor será el desconocimiento de los procesos tributarios; las demás betas son altas. En resumen, “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes, pues se acepta la hipótesis nula, esto es, el valor de signo supera al valor de alfa; en efecto: 1) factor económico, signo = 0.687 > $\alpha = 0.05$; 2) factor social, signo = 0.001 < $\alpha = 0.05$; 3); factor cultural, signo = 0.000 < $\alpha = 0.05$.

4.3.3 Modelo 4: Factores y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los cuatro modelos a los que recurre en este espacio de la prueba de hipótesis, corresponden a los modelos estadísticos generados especialmente para la explicación y la precisión de los procedimientos pedagógicos desde el punto de vista de los parámetros estadísticos.

4.3.3.1 Formulación de las hipótesis estadísticas.

Ho: $R_{xy} = 0$

Ho: Entre la variable X factores y la variable Y evasión tributaria: existe una correlación igual a cero.

H1: $R_{xy} \neq 0$

H1: Entre la variable X factores y la variable Y cumplimiento de las obligaciones tributarias existe una correlación diferente de cero.

4.3.3.1.1 Criterios de decisión.

Si signo < α se rechaza Ho

Si signo > α se acepta Ho

4.3.3.1.2 Análisis del modelo.

Tabla 9

Resumen del Modelo 4

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
	.571 ^a	.327	.323	9.601

a. Predictores: (Constante), Factores

Tabla 10

ANOVA^a del Modelo 4

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	8403.028	1	8403.028	91.157	.000 ^b
Residuo	7330.214	188	38.989		
Total	15733.242	189			

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

b. Predictores: (Constante), Factores

Tabla 11 Coeficientes^a del Modelo 4

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	-2.909	3.564		-.816	.415
Factores	.985	.103	.571	9.548	.000

a. Variable dependiente: Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Según la tabla 9, denominado Resumen del modelo, podemos observar que el valor del coeficiente de correlación que existe entre la variable X factores y la variable Y cumplimiento de las obligaciones tributarias es 57.1% (R= 0.571); indicando una correlación superior a la media.

De acuerdo con el cuadro 10, se observa que el valor de Fisher-Snedecor es de 91.157 ($F=91.157$) con 1 grado de libertad, lo que se traduce que la variable X factores y la variable Y: cumplimiento de las obligaciones tributarias si hay una relación.

Según el cuadro 11, la ecuación del modelo resultante es factores ($Y= -2.909$) + cumplimiento de las obligaciones tributarias ($0.985X$); esta ecuación aporta a la explicación de la variable X. El modelo explica un 32.7 % ($R^2= 0.327$) de relación de la variable Y. El coeficiente de variable X: factores es $B= 0.985$, indicando que esta variable explica totalmente el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En resumen los factores explican fuertemente la cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues se rechaza la hipótesis nula, esto es, el valor de signo es menor al valor de alfa; en efecto, $\text{signo} = 0.000 < \alpha = 0.05$.

Tabla 12

Relación de los factores con las dimensiones de la evasión tributaria: Y1 Y2 y Y3

Relación de variables con las dimensiones	Porcentaje
Cumplimiento de la obligación tributaria formal	80.90%
Cumplimiento de las obligación tributaria sustancial	84.10%
Promedio	82.50%

La tabla 12 explica en resumen la relación que existe entre las variables y las dimensiones y un promedio de las mismas tres.

Tabla 13

Relación de Variable X con Y

Relación de variables	Porcentaje
Cumplimiento de la obligación tributaria	32.7%

La tabla 13 muestra la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado N° 2 de la ciudad de Tarapoto que es del 32.7%.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Luego de haber realizado la investigación, a través de los resultados y discusión del trabajo de investigación titulado “Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02, de la ciudad de Tarapoto, 2015.” se llegó a las siguientes conclusiones:

Se llega a la conclusión que el factor cultural con $B= 1.385$, es el factor que más relación tiene con el cumplimiento de obligación tributaria, indicando que a mayor nivel de percepción de promoción de actitudes orientada a la contribución voluntaria de los impuestos, existencia de costumbre de pago de impuestos de manera y conocimiento de la importancia de pago de impuestos, mayor será el desconocimiento de los procesos tributarios. Los demás factores “factor económico”, “factor social” y “factor cultural” explican el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales en los comerciantes.

Se concluye que los factores económico, social y cultural, explican fuertemente la cumplimiento de las obligaciones tributarias y se relacionan en un 80.9% con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

Se concluye que los factores se relacionan fuertemente con el cumplimiento de la obligación tributaria y está relacionada con un 84.1% con el cumplimiento de las obligación tributaria

sustancial de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02 de la ciudad de Tarapoto, 2015.

5.2 Recomendaciones

A raíz del presente estudio se plantean las siguientes recomendaciones que pueden ser de mucha utilidad para futuros investigadores:

Implementar sistemas de supervisión constantes con la finalidad de poder verificar que cada uno de los comerciantes hayan cumplido con los requisitos de ley para su formalización, así mismo para poder verificar que cumplan debidamente con la declaración y pago de impuestos que se requieren en el Nuevo Rus del mercado municipal N° 02, de la ciudad de Tarapoto.

Se recomienda realizar capacitaciones constantes comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal N° 02, sobre temas de formalización y obligaciones sustanciales y formales con las que deben cumplir.

Referencias

Apuntes de Grado de Derecho - UNED. (s.f.).

Gallardo, M. (2006). Cooperacion Escuela Galan . Obtenido de <http://cancerbero.lacoctelera.net/post/2006/09/12/los-factores-culturales>

Garcia, I. C. (2013). Repositorio Academico USMP. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/569/3/cruz_ip.pdf

Garcia, I. D. (2013). Universidad San Martin de porres: Cybertesis. Obtenido de http://cybertesis.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/569/1/cruz_ip.pdf

Martin, F. (Marzo de 2006). Los Factores Determinantes de la Recaudacion Tributaria. Obtenido,de:http://www.indetec.gob.mx/cpff/politica/articulos/factores_recaudacion_tributaria.pdf


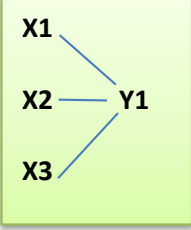
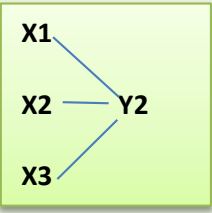
Miranda, O. G. (2012). Variaciones Invencion . Obtenido de [file:///D:/Romy/Download/3228-9301-1-PB%20\(2\).pdf](file:///D:/Romy/Download/3228-9301-1-PB%20(2).pdf)

Vasquez, A. C. (2012). Factores Economicos. Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Factores-Economicos/4445572.html>

Anexos

Anexo 01

Matriz de consistencia

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	DISEÑO
Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n°2, Tarapoto 2015	¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015?	Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015	Los factores tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015?	<p>Tipo descriptivo correlacional</p> 
	¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015?	Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015	Los Factores tienen una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias formales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015	
	¿Cuál es la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015?	Determinar la relación de los factores con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015	Los factores tienen un relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02 Tarapoto 2015	

Anexo 02

Matriz instrumental

TITULO	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES PROPUESTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	STRUMENTOS	
Factores que se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes acogidos al Nuevo RUS del mercado municipal n° 02, Tarapoto, 2015.	FACTORES	FACTOR ECONÓMICO	Percepción de Ingresos económicos buenos	Creado por el investigador	Encuesta	
			Existencia de créditos financieros pendientes de pago			
			Percepción de ingresos familiares que sirven de apoyo			
		Existencia de deudas con mis proveedores	FACTOR SOCIAL			Existencia de confianza social
		Buenas relaciones afectivas				
		Generación de confianza social				
		Comunicación interpersonal	FACTOR CULTURAL			Percepción promoción actitudes orientadas a la contribución voluntaria de los impuestos.
		Existencia de costumbre de pago de impuestos de manera voluntaria				
		Conocimiento de la importancia del pago de impuestos				
	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Cumplimiento de las obligaciones tributarias formales	Cumplimiento de la inscripción en los registros de la administración tributaria	Creado por el investigador	Encuesta	
			Cumplimiento de la emisión y otorgamiento de comprobantes de pago.			
			Cumplimiento de llevar libros y registros contables			
		Cumplimiento de presentación de declaraciones tributarias				
		Cumplimiento del control de la administración tributaria.				
Cumplimiento de las obligaciones tributarias Sustanciales		Cumplimiento de pago oportuno de los tributos				
		Cumplimiento de pago oportuno de las retenciones				
	Cumplimiento de pago oportuno de las percepciones					
	Cumplimiento de depósito de detracciones					